PARTIDO ACCION NACIONAL

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, promovido por la C. **MARCELA LÓPEZ BARRAGÁN**, en contra de "...*Acuerdo aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional, por el que se Autoriza el programa específico de revisión, verificación, actualización, depuración y registro de datos y huellas digitales en el Estado de México* ..."----------

---

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 10:00 hrs. del día 15 de junio de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs. del día 20 de junio de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.----------

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. ----------

---

Para cualquier información comunicarse al teléfono 5200-4000 ext. 3055 o 3319---------

JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS